



PL-SIMM-ESG-003-ESP

REV. 00

POLÍTICA DE REUSO Y EFICIENCIA HÍDRICA



1. OBJETIVO

Establecer directrices para el uso responsable del agua, enfocándose en la reducción del consumo, la reutilización del agua, el control de pérdidas y la implementación de prácticas de reutilización y eficiencia hídrica, en alineación con los compromisos de la Agenda 2030 de la ONU y la legislación ambiental vigente.

2. APLICACIÓN

Esta política se aplica a todas las unidades, operaciones, obras, oficinas y otras instalaciones de las empresas del grupo SIMM, incluidos empleados, proveedores, prestadores de servicios y socios comerciales.

3. PRINCIPIOS RECTORES

- Valoración del agua como recurso natural esencial y finito.
- Prevención del desperdicio y optimización del uso hídrico.
- Ampliación de prácticas de reuso y reciclaje de agua.
- Conformidad con legislaciones ambientales y sanitarias locales, estatales y nacionales.
- Compromiso de colaboradores y partes interesadas en la gestión hídrica sostenible.
- Respeto a los principios de ética, derechos humanos y responsabilidad social en todas las prácticas asociadas a la gestión del agua.

4. METAS

Como parte de la implementación de esta política, SIMM Soluções assume los siguientes compromisos en alineación con los principios de la sostenibilidad, los criterios del CDP y de EcoVadis, y las metas establecidas en la Agenda 2030:

- Reducir progresivamente el consumo específico de agua, adoptando como meta una disminución del 3% anual hasta 2028, con base en los datos de 2024, considerando acciones de eficiencia operacional, mantenimiento preventivo y uso consciente.
- Ampliar la práctica del reuso de agua, con el compromiso de implementar sistemas de reuso en al menos el 50% de las unidades con viabilidad técnica hasta 2027, priorizando actividades como lavado de equipos, riego y procesos operativos.

- Perfeccionar el monitoreo del uso hídrico, garantizando la instalación de sistemas de medición en todas las unidades operativas hasta 2026, permitiendo una gestión basada en datos e identificación de oportunidades de mejora.
- Promover la transparencia y el compromiso institucional, con la publicación anual de los resultados de desempeño hídrico en los informes ESG corporativos, a partir de 2025.
- Involucrar a la cadena de suministro, evaluando al menos al 50% de los proveedores críticos en cuanto a sus prácticas de gestión del agua hasta 2027, e incentivando el cumplimiento de requisitos legales, uso racional e iniciativas de reuso hídrico.

5. INDICADORES

- Reducción del consumo específico de agua (m^3 / unidad de producción, m^2 , MWh, colaborador u otro denominador relevante);
- % de unidades con sistema de reuso implementado;
- Volumen de agua reutilizada ($\text{m}^3/\text{año}$);
- % de unidades con medición hídrica automatizada/implementada;
- Frecuencia de recolección y análisis de datos (ej.: semanal, mensual);
- Publicación anual de los indicadores hídricos en los informes ESG;
- % de proveedores críticos evaluados en cuanto a gestión hídrica;
- % de proveedores que implementaron buenas prácticas tras la evaluación (cuando sea aplicable).

6. DIRECTRICES Y COMPROMISOS

6.1 Reducción del Consumo de Agua

- Implementar sistemas y tecnologías que promuevan la reducción del consumo de agua potable en operaciones, obras y oficinas.
- Adoptar prácticas de uso consciente y racional del agua, con campañas internas de sensibilización.
- Realizar mantenimiento preventivo para evitar fugas y pérdidas.

6.2 Reuso de Agua

- Evaluar e implementar sistemas de reutilización de agua;



- Garantizar que la reutilización cumpla con los estándares de calidad definidos por la legislación ambiental y sanitaria vigente.

6.3 Gestión de Efluentes

- Garantizar el tratamiento adecuado de los efluentes líquidos generados, cumpliendo con las normas legales antes de su reutilización o disposición final.
- Cumplir con los requisitos de licencia ambiental relacionados con la descarga de efluentes.

6.4 Educación y Concienciación

- Desarrollar programas de educación ambiental enfocados en el uso consciente del agua.
- Promover campañas internas y externas sobre la importancia de la gestión eficiente del agua y los beneficios del reuso.

6.5 Ética y Conducta Empresarial

Todos los procesos relacionados con el uso, reuso y gestión del agua deben observar los principios de transparencia, integridad y ética empresarial, estando prohibidas prácticas como soborno, corrupción, favorecimiento ilícito y conflicto de intereses, incluso en contrataciones y relaciones con proveedores.

6.6 Derechos Humanos y Trabajo Digno

Las prácticas previstas en esta política deben respetar los derechos humanos fundamentales, garantizando condiciones de trabajo dignas, igualdad de oportunidades, no discriminación y libertad de asociación para todas las personas involucradas, directa o indirectamente, en la cadena de valor de SIMM.

6.7 Compras Sostenibles

Proveedores, contratistas y socios deben cumplir con los requisitos legales relacionados con el uso del agua y adoptar prácticas de gestión hídrica sostenible, siendo incentivados a implementar sistemas de reuso, monitoreo y reducción del consumo en sus operaciones.

7. ALINEAMIENTO COM COMPROMISOS GLOBALES



Esta política está alineada con:

- ODS 6 – Agua Limpia y Saneamiento
- ODS 12 – Producción y Consumo Responsables
- Principios Ambientales, de Derechos Humanos, Trabajo y Anticorrupción del Pacto Global de la ONU
- Normas internacionales reconocidas:
 - ISO 14001 – Gestión Ambiental
 - ISO 26000 – Responsabilidad Social
 - ISO 20400 – Compras Sostenibles

8. VIGENCIA Y REVISIÓN

Esta política entra en vigor en la fecha de su publicación y será revisada cada dos años o siempre que se produzcan cambios relevantes en la legislación ambiental o en los compromisos estratégicos de las empresas del grupo SIMM.

9. DECLARACIÓN DE LA ALTA DIRECCIÓN

Esta política refleja los principios y compromisos institucionales de las empresas del Grupo SIMM con la sostenibilidad, la ética y la responsabilidad social y ambiental. Su implementación es responsabilidad de todas las áreas de la empresa, bajo el liderazgo de la alta dirección.

A handwritten signature in blue ink, reading 'Jose S'.

Jose Manuel Perales Sanchez
Director Ejecutivo del Grupo SIMM